

COMUNICADO DE JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

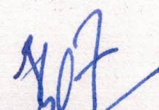
JCMES informa sobre diferentes aspectos relacionados con la emisión del **Bono Condicional**:

- Podrán obtenerlo los docentes que no poseen bono digital 2018.
- Podrán obtenerlo los docentes que ya poseen bono digital 2018 pero desean incorporar:
 - Certificados de cursos habilitantes para postular a cargos de preceptor, secretario o bibliotecario con una carga horaria mínima de 250 horas reloj.
 - Títulos de grado definitivos o provisorios registrados por la Oficina de Títulos y Legalizaciones de la DGE (NO certificaciones de títulos en trámite). Se recuerda que deben presentarse certificados analíticos (NO diplomas)
 - Títulos de posgrado (NO cursos de posgrado)
 - Postítulos y actualizaciones académicas
 - En todos los casos mencionados anteriormente, la documentación debe explicitar la carga horaria del título obtenido.

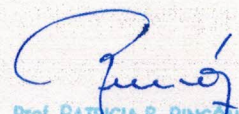
En estos casos, el bono condicional reemplazará al bono digital 2018 emitido anteriormente.

- NO SE INCORPORARÁN ANTECEDENTES NI ANTIGÜEDAD DOCENTE
- La **inscripción para obtener el bono condicional** se realizará de manera virtual en cualquier momento del año. Sin embargo, la tarea de validación, corrección y firma del mismo, se llevará a cabo sólo durante la última semana de cada mes. Por ello, sugerimos a los docentes inscriptos permanecer atentos durante la última semana del mes en que se inscriben, a fin de realizar correcciones, en caso de ser necesario. Luego de este procedimiento, recibirán su Bono Condicional firmado en su GEM PAD.
- El trámite para obtener el bono condicional sólo podrá realizarse una vez.

Mendoza, 19 de marzo de 2021


Prof. ISABEL B. ZORRILLA
MIEMBRO TITULAR
JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS


Dirección General de Escuelas
Dirección de Educación Secundaria
JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
MENDOZA


Prof. PATRICIA B. RINCÓN
Miembro Titular
Junta Calificadora de Méritos
Dirección de Educación Secundaria DGE

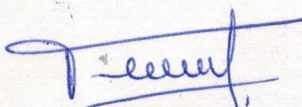

 MENDOZA
GOBIERNO

JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Patricias mendocinas 1.157 - 2º Piso | +54 0261 4293956

jcmem@mendoza.edu.ar | www.mendoza.edu.ar


Prof. CRISTINA MABEL FERREYRA
MIEMBRO TITULAR
JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS


Prof. NANCY NORA FACELLO
MIEMBRO TITULAR
JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS


Prof. MARÍA LAURA ALMIRÓN